



MUNICIPIO  
CIUDAD DE  
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 7 de julio 2022

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN N° 265/2022 ACTA N° 17/2022  
EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00013

**VISTO:** La realización de la actividad organizada por "Shangrilonja" en el Lago Calcagno.

**CONSIDERANDO I:** Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

**CONSIDERANDO II:** Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social.

**CONSIDERANDO III:** Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 4 de julio de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

**CONSIDERANDO IV:** Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 17 de fecha 7 de julio de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

### RESUELVE:

1. RATIFICAR EL GASTO DE \$1.464 (PESOS URUGUAYOS MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y CUATRO) A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE UN BAÑO QUÍMICO PORTÁTIL, PARA LA ACTIVIDAD ORGANIZADA POR "SHANGRILONJA" EL PASADO DOMINGO 3 DE JULIO EN EL LAGO CALCAGNO.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Nelson Xavier  
Alcalde(l)  
Municipio Ciudad de la Costa



Beatriz Balparda  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Peveré  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA